

**AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO,
MORELOS.**



**“INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
REGIDURÍA DE DERECHOS
HUMANOS, BÚSQUEDA DE
PERSONAS Y ATENCIÓN A
VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO”**

ABRIL-JUNIO 2024

ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA
REGIDOR

Índice

| | |
|--|--------|
| Contenido | Pág. 2 |
| Presentación..... | Pág. 3 |
| I.- Participación en comisiones | Pág. 5 |
| II.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como integrante | Pág. 5 |
| III.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como titular..... | Pág. 6 |
| IV.- Principales resultados en materia de gestión y atención social..... | Pág. 8 |
| V- Participaciones en sesiones de las comisiones que represento..... | Pág. 8 |
| VI.- Participaciones en cabildo..... | Pág. 9 |



Contenido

Presentación

I.- Participación en comisiones

II.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como integrante

III.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como titular

IV.- Principales resultados en materia de gestión y atención social

V- Participaciones en sesiones de las comisiones que represento

VI.- Participaciones en cabildo





Con profundo respeto me dirijo a la Ciudadanía en general, Presidenta Municipal Juana Ocampo Domínguez, compañeros que integran la administración municipal 2022-2024 para rendir mi informe de actividades que comprenden los meses de abril a junio del año 2024. Es para mí muy importante mencionar que en este último año de trabajo mi compromiso continuo y sigo trabajando en pro del municipio así mismo exhorto a todos los servidores públicos a ser muy empáticos, respetuosos, pero sobre todo a trabajar de manera coordinada para que cuando llegue el momento de entregar la presente Administración, dejemos huella y con orgullo podamos decir que obtuvimos los resultados esperados en atención a los temas prioritarios que la sociedad nos demandó al confiar en nosotros para gobernar.





Alexis Noé García Peña, Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Temixco, Morelos, titular de las comisiones de **DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**, ante el tercer año de gestión de la presente Administración Municipal, tengo el honor de rendir mi informe correspondiente a las actividades relativas a mi cargo desempeñadas en este último año de administración en el periodo de abril a junio del año 2024 en cumplimiento de la:

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS

CAPÍTULO IV DE LOS REGIDORES

Artículo *47.-

Los Regidores son representantes populares integrantes del Ayuntamiento que, independientemente de las atribuciones que les otorga esta Ley, se desempeñan como



consejeros del Presidente Municipal, y cumplirán con las comisiones o representaciones que se les encomienden, así como las funciones específicas que les confiera expresamente el propio Ayuntamiento. Para tal efecto, deberán de dar cumplimiento a los Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina en el Gasto Público Municipal en los Recursos Públicos que manejen, con motivo de las Comisiones o Representaciones que tengan encomendadas y responderán ante el Ayuntamiento, por el manejo de dichos recursos; debiendo informar trimestralmente de las actividades y trabajo desarrollado en las Comisiones que desempeñen.

I.- Participación en comisiones

Comisiones permanentes

- 1.- Regidor presidente de la comisión de Búsqueda de personas y atención a víctimas
- 2.- Regidor presidente de la comisión de Leyes y Reglamentos
- 3.- Regidor titular de la comisión de Derechos Humanos
- 4.- Regidor titular de la comisión de Gobernación
- 5.- Regidor titular de la comisión de Desarrollo Económico
- 6.- Regidor titular de la comisión de Turismo

II.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como integrante.

1.- Regidor presidente de la comisión de Leyes y Reglamentos

Durante el segundo trimestre del año 2024, los integrantes del Ayuntamiento aprobamos por unanimidad, *turnar los proyectos de reglamentos que enlisto enseguida, a la comisión de leyes y reglamentos que honroso presido, con la finalidad de que dicha comisión, realice un análisis y dictamine su viabilidad:*

- *EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, que presenta la C. Getsemaní Damaris Barreto contreras, ahora Coordinadora Municipal de Protección Civil del*

Ayuntamiento de Temixco, Morelos, con la finalidad de que dicha comisión, realice un análisis y dictamine, la viabilidad del proyecto en comento.

- *EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE TEMIXCO, MORELOS*”, que presenta, el Capitán Ret. Rubén Sánchez rivera, titular de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Temixco, Morelos”
- *EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS*, que solicita el C. Tomás Castillo Navarro, en su carácter de Juez Cívico del Primer Turno del Ayuntamiento de Temixco.

III.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como titular.

Dentro de las acciones que he llevado a cabo en dicha comisión han sido la revisión, análisis, observancias y sugerencias a los proyectos de reglamento de las diversas áreas que integran el Ayuntamiento Municipal; mediante mesas de trabajo en la que participan los responsables de área, el director de Leyes y reglamentos, y asesores jurídicos de los regidores. Asimismo, durante este periodo comprendido de enero a marzo del año en curso, se solicitó a la titular de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Temixco, Morelos, llevar a cabo el procedimiento correspondiente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria CEMER, para obtener el Dictamen de exención de la obligación de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio, que emite dicha comisión de los siguientes reglamentos:

- *PROYECTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS*, que presenta la Lic. Eréndira Vázquez Domínguez, en su carácter de contralora municipal del ayuntamiento de Temixco, Morelos.
- *PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS*, que presenta la C. Getsemaní Damaris Barreto contreras, ahora Coordinadora Municipal de protección civil del ayuntamiento de Temixco, Morelos.



- *EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS*, que solicita el C. Tomás castillo navarro, en su carácter de Juez Cívico del primer turno del Ayuntamiento de Temixco.
- *EL PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL AL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS*, que presenta el C. Andrés Duque Tinoco, en su carácter de Síndico Municipal de Temixco, Morelos.

Y en este segundo trimestre del año 2024, solicité para su aprobación ante el cabildo los siguientes proyectos de reglamentos, los cuales fueron aprobados por unanimidad:

- “*REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS*” que solicita el c. Andrés Duque Tinoco, en su carácter de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos y que presenta el C. Alexis Noé García Peña, Regidor de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas y Atención a Víctimas, Gobernación y Reglamentos, Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos que preside la comisión de Leyes y Reglamentos, del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
- *PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS*, que presenta la c. Getsemaní Damaris Barreto contreras, ahora coordinadora municipal de protección civil del ayuntamiento de Temixco, Morelos.



IV.- Principales resultados en materia de gestión y atención social

- En el transcurso de estos tres meses en continuidad con el programa que venimos trabajando con el apoyo de la PROSAFAM desde el primer año de administración, hemos entregado productos a bajo costo hasta las puertas de los hogares de los temixquenses, éstos son subsidiados, y se llevan hasta la puerta de sus casas, sin costo adicional, como lo son tinacos, láminas, productos lácteos, juegos de baño, pintura, impermeabilizante, etc.
- Así mismo, hemos seguido impulsando para que más temixquenses se incorporen a los cursos impartidos por los profesores de misiones culturales número 100; los cuáles con mucho entusiasmo gestioné para que llegaran a nuestro Municipio. Cabe destacar que éstos se imparten de manera gratuita y todos tienen validez oficial. Los cursos vigentes son para capacitarse en carpintería, corte y confección, enfermería, cultura de belleza, herrería, zootecnia, electricidad, actividades recreativas, danza, herrería y la oportunidad de poder culminar la educación básica; todos estos con una duración de dos años.

V- Participaciones en sesiones de las comisiones que represento

Desglose de sesiones de la Comisión de Prestaciones Sociales del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, a las cuales acudí durante el trimestre comprendido de abril a junio del presente año.

Seguro estoy que, trabajando permanentemente como integrante del Cabildo, forjaremos un camino sólido y con futuro prometedor para los Temixquenses; velando porque el ejercicio de la Administración Municipal se desarrolle conforme a la legislación aplicable, así como cumpliendo las atribuciones relacionadas con las comisiones que desempeño, impulsando el desarrollo y progreso de nuestro Municipio.



Para lo cual informo de las sesiones de la Comisión de Leyes y Reglamentos de Temixco, Morelos, llevadas a cabo durante el trimestre comprendido de abril a junio del año 2024.

| comisiones | número | asistencia |
|---------------------|--------|------------|
| Leyes y reglamentos | 4 | 100% |

VI- Participaciones en cabildo

En términos del artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y, 57 fracción I, del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, son atribuciones de los Regidores asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo, así como participar en las discusiones con voz y voto.

Dando cumplimiento a mis funciones, he participado en la toma de decisiones en forma colegiada. Para ello, informo sobre mi intervención en las sesiones de Cabildo:

En el trimestre, periodo comprendido de abril a junio del año 2024, se celebraron las siguientes sesiones:

| Sesiones de cabildo | Número | asistencia |
|---------------------|--------|------------|
| Ordinarias | 6 | 100% |
| extraordinarias | 11 | 100% |

ABRIL 2024

Con gran orgullo puedo decir que somos una administración unida, en la que no importando los diferentes colores que representamos, nos une la empatía que sentimos por la ciudadanía y el mismo interés, el bienestar de la ciudadanía y dejar huella, en la que podamos decir en un futuro no lejano que nos sentimos orgullosos por haber participado en



una administración que hizo la diferencia en trabajo, aprobación de más y mejores condiciones para los temixquenses y velando por su seguridad.

En este mes se llevaron a cabo **DOS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO:**

- La QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 11 de abril del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE APRUEBA LA EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA EXPEDICIÓN DE 37 COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE DEFUNCIÓN QUE SOLICITA, EL C. HUGO ROMERO MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DE ACATLIPA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SIEMPRE CUANDO Y CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.
 - SE AUTORIZA LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO, EL PETICIONARIO, CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE; INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA RED HIDRÁULICA EN EL TRAMO DE LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-ACAPULCO, A LA ALTURA DEL POZO TRES DEL CAMPO EL RAYO DEL POBLADO DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS, LA CUAL SE REALIZARÁ CON



RECURSOS PROPIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACATLIPA, A.C.

- SE TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO (ENERO-MARZO DEL AÑO 2024) DEL C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, REGIDOR DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL, HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.
- SE APRUEBA, REMITIR A LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL ASUNTO RELATIVO AL ESTUDIO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE DEL ACUERDO DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN OTORGADA AL C. DANIEL MUÑOZ ALVARADO, CON EL PROPÓSITO DE QUE DICTAMINE, RESPECTO A SU PROBABLE MODIFICACIÓN O EN SU CASO CONFIRMACIÓN.



- La QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 11 de enero del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE APRUEBA LA EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA EXPEDICIÓN DE 37 COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE DEFUNCIÓN QUE SOLICITA, EL C. HUGO ROMERO MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL comisariado



EJIDAL DEL POBLADO DE ACATLIPA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

- SE AUTORIZA LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS. INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE LA RED HIDRÁULICA EN EL TRAMO DE LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-ACAPULCO, A LA ALTURA DEL POZO TRES DEL CAMPO EL RAYO DEL POBLADO DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS" EL CUAL SE REALIZARÁ CON RECURSOS PROPIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACATLIPA A.C.
- SE TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO (ENERO-MARZO 2024) DEL C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, REGIDOR DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL, HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. 4.- SE APRUEBA REMITIR A LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL ASUNTO RELATIVO AL ESTUDIO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE DEL ACUERDO DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN OTORGADA AL C. DANIEL MUÑOZ ALVARADO, CON EL PROPÓSITO DE QUE DICTAMINE, RESPECTO A SU PROBABLE MODIFICACIÓN O EN SU CASO CONFIRMACIÓN.





En este mes se llevaron a cabo **CUATRO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO:**

- La CENTÉSIMA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 01 de abril del año 2024. En la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZA, EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO POR EL C. OSCAR URIEL ALONSO ESTRADA, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA DIEZ DE ABRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO, LA INSTALACION DE JUEGOS MECÁNICOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA DIEZ DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS A REALIZARSE, DEL SIETE AL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2024, POR LO QUE DICHA, INSTALACIÓN DEBERÁ SER EN ESTRICTO APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE.



- La CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 22 de abril del año 2024.
 - SE APRUEBA, EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, MISMO QUE FUE PREVIAMENTE VALIDADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y QUE CORRESPONDE A SU PRIMERA VERSIÓN, POR SER DE RECIENTE CREACIÓN.

- La CENTÉSIMA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 25 de abril del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE APRUEBA, EN LO QUE RESPECTA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DEJAR SIN EFECTOS O CANCELAR DEFINITIVAMENTE, LAS SIGUIENTES OBRAS PÚBLICAS: 18-CP-28/2024 AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN PROLONGACIÓN MIGUEL HIDALGO CAMPO SOTELO \$1,395,171.18. 18-CP-53/2024 AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE OJO DE AGUA COMUNIDAD DE SANTA MÓNICA \$1,066,190.77. 18-CP-58/2024 AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LAS CALLES VICENTE GUERRERO Y PROPAINAS COLONIA AEROPUERTO \$1,499,126.58.

 - SE AUTORIZA, LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE LIBRAMIENTO CENTRAL DE ABASTOS COLONIA MIGUEL HIDALGO, AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LAS CALLES YUCATÁN Y LAURO ORTEGA EN LA COLONIA AEROPUERTO, AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LAS CALLES TABACHINES, RIO ESCONDIDO ITALIA Y LAURO ORTEGA EN LA COLONIA SANTA MÓNICA.

 - SE AUTORIZA LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS O AUTORIZACIONES O CUALQUIER OTRO



REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS QUE SE LLEVARAN A CABO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO EL PETICIONARIO, CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS QUE CONSISTE EN LAS SIGUIENTES: I.- NÚMERO 18-CP-73/2024, DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE LIBRAMIENTO CENTRAL DE ABASTOS. COLONIA MIGUEL HIDALGO, II.- AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LAS CALLES YUCATÁN Y LAURO ORTEGA COLONIA AEROPUERTO Y AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LAS CALLES TABACHINES, RÍO ESCONDIDO, ITALIA Y LAURO ORTEGA COLONIA SANTA MONICA, CON UN TOTAL DE \$3,960,488.53.

- La CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 25 de abril del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZA LA EROGACIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, REALICE LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y REFRIGERIOS, QUE SERÁN ENTREGADOS POR PARTE DE LA C. LUCIA ROSALES VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, A LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, COMO PARTE DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.
 - SE APRUEBA, EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, QUE SOLICITA LA LIC. ERÉNDIRA VÁZQUEZ DOMINGUEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

MAYO 2024

En este mes se llevaron a cabo **DOS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO:**

- La QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO el día 15 de mayo del año 2024.
- ESTE ÓRGANO COLEGIADO, TIENE POR RECIBIDO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO (ENERO-MARZO DEL AÑO 2024). DEL C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD Y TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.
- SE AUTORIZA LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, OFICIO DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, SIEMPRE Y CUANDO, EL PETICIONARIO, CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE; LO ANTERIOR INHERENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A LOS PARADEROS DE AUTOBUSES , EL EJERCICIO FISCAL 2024 (UN TOTAL DE 15 PARADEROS). UBICADOS EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-ACAPULCO DEL KM.5+000 AL 14+800 (DEL PUENTE DEL POLLO DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, HASTA EL PUENTE DE LA CARRETERA CUERNAVACA-AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.
- SE AUTORIZA, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DE USO DE SUELO, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O



TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO, EL PETICIONARIO CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE; INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACIÓN GENERAL (SEGUNDA ETAPA) EN LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA CON CLAVE CCT: 17DPRO194A, UBICADA EN TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA EL ING., RENÉ ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO., MORELOS.

- SE AUTORIZA, LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO EJECUTIVO DE LA CASETA DE ENTRADA AL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE SOLICITA, LA C. MARÍA ALBA NUÑEZ PICAZO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE COLONOS DE BURGOS, A.C. LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO LA PETICIONARIA CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE, ASI MISMO SE AUTORIZA, LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A QUE SE REFIERE, EL ARTICULO 85 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. A CELEBRARSE ENTRE LA PERSONA MORAL COLONOS DE BURGOS, AC. Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, POR MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE LA CASETA DE ENTRADA (MOBILIARIO URBANO), AL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA, MISMO QUE DBERÁ CONTENER, LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALIZADO, NI PODRÁ EMPLEARSE NINGUNA FORMA COMO MEDIDA DE PRESIÓN/O MEDIO DE EJECUCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE PAGO DE CUOTAS, CONTRIBUCIONES, COOPERACIONES Y/O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE POR MANTENIMIENTO O POR CORRESPONDER, LA PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE COLONOS BURGOS, SE PRETENDAN RECABAR Y BAJO NINGUN SUPUESTO, PODRÁ IMPEDIRSE, EL ACCESO A LAS VÍAS PÚBLICAS DEL FRACCIONAMIENTO BURGOS DE CUERNAVACA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A NINGUNA persona física o moral, sean o nos COLONOS,

ASI COMO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS, ASI COMO A TODAS LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO.

- SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA C. GETSEMANI DAMARIS BARRETO CONTRERAS, AHORA COORDINADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.
- SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA EL C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, REGIDOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
- La QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 29 de mayo del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO (ENERO-MARZO DEL AÑO 2024), DE LA LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, REGIDORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y COLONIAS Y POBLADOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
 - SE AUTORIZA, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DE USO DE SUELO, PERMISOS, AUTORIZACIONES

Y/O EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO, EL PETICIONARIO CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL "MANTENIMIENTO DE AULAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 21, CON CLAVE CCT: 17DST00280", QUE SOLICITA EL ING. RENÉ ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

- SE PROHÍBE LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE TODA CLASE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES COMERCIALES, UBICADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS DÍAS PRIMERO Y DOS DE JUNIO DE AÑO 2024, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL 2024, QUE SE LLEVARÁ A CABO A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

En este mes se llevaron a cabo SEIS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO:

- La CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 08 de mayo del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZA, A LA C. JUANA OCAMPO DOMINGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE SE REALICE, EN SU CASO, LA COMPENSACIÓN DE RECURSOS QUE RESULTEN COMO DIFERENCIAS A CARGO DEL MUNICIPIO O

DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES CONCURSABLE PARA EL PAGO DE LAUDOS Y SENTENCIAS EJECUTORIADAS DICTADOS EN CONTRA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LES CORRESPONDAN, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN I, APARTADO A, INCISO 2) CONTENIDO EN LAS CITADAS REGLAS DE OPERACIÓN, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

- La CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 15 de mayo del año 2024. En la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE APRUEBA OTORGAR LA LICENCIA TEMPORAL, SIN REMUNERACION QUE SOLICITA, LA C. JUANA OCAMPO DOMINGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SEPARARSE DE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, ESTO, DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO COMPRENDIDO DE LAS OCHO A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO 2024, DEBIENDO REINTEGRARSE DE MANERA INMEDIATA A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS A LAS TRECE HORAS CON UN MINUTO DEL CITADO DÍA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ATENDER A LA INVITACIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO CME/TMX/085/2024 DE FECHA 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, PARA PARTICIPAR EN EL DEBATE VIRTUAL PARA PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO, DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTITRES DOS MIL VEINTICUATRO.
- La CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 16 de mayo del año 2024. En la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:



- SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO, POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, CELEBRADA CON FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024 RELATIVO AL EXPEDIENTE 25/23, DE TEMIXCO, MORELOS; EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024, RELATIVO AL EXPEDIENTE 31/23, MEDIANTE EL CUAL, SE OTORGA, PENSIÓN POR VIUDEZ, A LA CIUDADANA MARÍA JAVIER REYES GONZÁLEZ.
- SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO, POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024, RELATIVO AL EXPEDIENTE 32/23, MEDIANTE EL CUAL, SE OTORGA, PENSIÓN POR INVALIDEZ, AL CIUDADANO GERARDO PÉREZ GUADARRAMA.
- SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO, POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024, RELATIVO AL EXPEDIENTE 36/23, MEDIANTE EL CUAL, SE OTORGA, PENSIÓN POR VIUDEZ, A LA CIUDADANA BENITA LÓPEZ MONTELLANO
- SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO, POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024,



RELATIVO AL EXPEDIENTE 37/23, MEDIANTE EL CUAL, SE OTORGA, PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, AL CIUDADANO JUSTO CORTES DÍAZ.

- SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO, POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024, RELATIVO AL EXPEDIENTE 38/23, MEDIANTE EL CUAL, SE OTORGA, PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, A LA CIUDADANA REYNA ESTRADA ROMÁN MEDIANTE EL CUAL, SE OTORGA, PENSIÓN POR VIUDEZ, A LA CIUDADANA CLEMENTINA ARANDA AGUILAR.
- SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO, POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024, RELATIVO AL EXPEDIENTE 26/23, MEDIANTE EL CUAL, SE OTORGA, PENSION POR INVALIDEZ, AL CIUDADANO SAMUEL MILLA CELIS.
- SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO, PO LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024, RELATIVO AL EXPEDINETE 31/23, MEDIANTE EL CUAL, SE OTORGA, PENSIÓN POR VIUDEZ, A LA CIUDADANA MARIA JAVIER REYES GONZÁLEZ.
- SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO, POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024, RELATIVO AL EXPEDINETE 31/23, MEDIANTE EL CUAL, SE OTORGA, PENSIÓN POR VIUDEZ, A LA CIUDADANA MARIA JAVIER REYES GONZÁLEZ.
- SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO, POR LA COMISIÓN DE RPESTACIONES SOCIALES DEL AYUTAMIENTO.

- SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL DICTAMEN EMITIDO Y APROBADO, POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS; EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024, RELATIVO AL EXPEDIENTE 41/23, MEDIANTE EL CUAL, SE OTORGA, PENSIÓN POR VIUDEZ, A LA CIUDADANA GUADALUPE AQUINO GARCÍA.
- SE APRUEBA REMITIR A LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL ASUNTO RELATIVO AL ESTUDIO, VALORACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE DEL ACUERDO DE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, OTORGADA AL CIUDADANO J. JESÚS HOMERO MARTÍNEZ CANO, CON EL PROPÓSITO DE QUE DICTAMINE, RESPECTO A SU PROBABLE MODIFICACIÓN O EN SU CASO CONFIRMACIÓN.
- La CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 28 de mayo del año 2024. En la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE APRUEBA LA PRORROGA HASTA POR DIEZ AÑOS MÁS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “SUPER FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CUERNAVACA, A.C. RESPECTO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CONSERVACIÓN DE AGUA, DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ALCANTARILLADO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CUERNAVACA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, POR MOTIVO QUE SUBSISTE, LA IMPOSIBILIDAD DEL ENTE MUNICIPAL COMPETENTE Y DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO CONCESIONADO, EN EL fraccionamiento LOMAS DE CUERNAVACA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, ADEMÁS DE HABER



VERIFICADO Y CONSTATADO QUE, LA ADJUDICADA O INTERESADA, HA PRESTADO EFICIENTEMENTE, EL SERVICIO PÚBLICO CONCESIONADO.

- SE AUTORIZA A LA C. JUANA OCAMPO DOMINGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL TÍTULO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CONSERVACIÓN DE AGUA, DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ALCANTARILLADO, ASÍ COMO, LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CUERNAVACA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A CELEBRARSE CON LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “SUPER FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CUERNAVACA, A.C., CON VIGENCIA HASTA EL TÉRMINO QUE RESTA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024, ES DECIR AL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, LO ANTERIOR, HASTA EN TANTO, SE AGOTA EL TRÁMITE Y SUBSTANCIACIÓN DE LA SOLICITUD REMITIDA AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE SE PRONUNCIE RESPECTO A LA PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN SERVICIO PÚBLICO DEL MÉRITO, HASTA POR UN TPERMINO DE DIEZ AÑOS, EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA: “SUPERFRACCIONAMIENTO LOMAS DE CUERNAVACA, A.C.”.

JUNIO 2024

En este mes se llevaron a cabo **DOS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO:**

- La QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO el día 12 de junio del año 2024. En la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:



- La SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 26 de junio del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZA LA "CAMPAÑA DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIAS DE REGISTRO DE NACIMIENTO GRATUITAS" QUE PRESENTA LA LIC. ANDREA LILIANA SALGADO HERNÁNDEZ, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL CON BASE EN EL OFICIO TMX/SG/ORC/336/2024 DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. DICHA CAMPAÑA INICIARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DEL DIECIOCHO AL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2024.
 - SE APRUEBA, OTORGAR A LA LIC. ALEJANDRA DOMÍNGUEZ PORTILLO, UNA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO Y/O DEFINITIVA, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, MISMA QUE SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DÍA EN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO, LA ASAMBLEA POR USOS Y COSTUMBRES EN LA QUE SE REALIZARÁ EL CAMBIO DEL TITULAR DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DEL POBLADO DE CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS
 - SE AUTORIZA EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO PARA LLEVAR A CABO, LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A LA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO, CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE COMIDA RÁPIDA SOBRE LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, A REALIZARSE A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA VEINTE DE JUNIO Y HASTA, EL SIETE DE JULIO DEL AÑO 2024, SOLICITADO POR EL C. JESÚS SOLÓRZANO REA, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.
 - SE AUTORIZA EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO PARA LLEVAR CABO, EL TRADICIONAL BAILE EN EL ZÓCALO DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO MORELOS EL L. FL. JESUS CASTRO CASTRO LOPEZ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y administrativa de



PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DICHO EVENTO SERÁ EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL Y DEMAS NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE.

- SE APRUEBA OTORGAR AL C. ARTURO CASTILLO ORTIZ, UNA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO Y/O DEFINITIVA, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE TETLAMA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. MISMA QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DÍA EN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO, LA ASAMBLEA POR USOS Y COSTUMBRES EN LA QUE SE REALIZARÁ EL CAMBIO DEL TITULAR DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DEL POBLADO DE TETLAMA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

En este mes se llevaron a cabo UNA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO:

- La CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 18 de junio del año 2024, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
- SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. MISMO QUE SE SUSTENTA EN EL OFICIO TMX/SDS/211/2024 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO QUE SUSCRIBE EL C. BERNARDO FLORES MOJICA EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CON ESTE INFORME REFRENDO MI COMPROMISO CON LA SOCIEDAD TEMIXQUENSE, A SEGUIR TRABAJANDO, GESTIONANDO, IMPULSANDO Y LOGRANDO MAYORES Y MEJORES CONDICIONES PARA TODOS LOS QUE NOS DIERON SU VOTO DE CONFIANZA.

